



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL**  
**Y DERECHO**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**  
**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN**  
**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN INICIAL**

**TEMA: EL MATERIAL CONCRETO COMO BASE DEL**  
**LENGUAJE EXPRESIVO-COMPRESIVO EN NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS.**

**Autores:**

Srta. Llerena Ramírez Diana Del Carmen

Srta. Chauca Escobar Nirsa Nira

**Tutor:**

Mgtr. Vinuesa Burgos Gladis Consuelo

**Milagro, Marzo 2021**

**ECUADOR**

## **DERECHOS DE AUTOR**

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

**RECTOR**

**Universidad Estatal de Milagro**

Presente.

Nosotros, Chauca Escobar Nirsa Nira, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de integración curricular, modalidad semi-presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor, como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación EDUCACIÓN, CULTURA, TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN PARA LA SOCIEDAD, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR HUMANO INTEGRAL INICIAL, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de integración curricular en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 21 de mayo de 2021

---

Chauca Escobar Nirsa Nira

Autor 1

CI: 092315111-2

## **DERECHOS DE AUTOR**

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

**RECTOR**

**Universidad Estatal de Milagro**

Presente.

Nosotros, Llerena Ramírez Diana Del Carmen, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de integración curricular, modalidad semi-presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor, como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación EDUCACIÓN, CULTURA, TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN PARA LA SOCIEDAD, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR HUMANO INTEGRAL INICIAL, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de integración curricular en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 21 de mayo de 2021

---

Llerena Ramírez Diana Del Carmen

Autor 2

CI: 120481740-5

## **APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Yo, Vinueza Burgos Gladis Consuelo en mi calidad de tutor del trabajo de integración curricular, elaborado por las estudiantes Chauca Escobar Nirsa Nira y Llerena Ramírez Diana Del Carmen, cuyo título es EL MATERIAL CONCRETO COMO BASE DEL LENGUAJE EXPRESIVO-COMPENSIVO EN NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS, que aporta a la Línea de Investigación EDUCACIÓN, CULTURA, TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN PARA LA SOCIEDAD, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR HUMANO INTEGRAL INICIAL previo a la obtención del Título de Grado Haga clic o pulse aquí para escribir Título de Grado.; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso previa culminación de Trabajo de Integración Curricular de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, Haga clic aquí para escribir una fecha.

---

Vinueza Burgos Gladis Consuelo

Tutor

C.I: 091171328-7

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (tutor).

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (Secretario/a).

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (integrante).

Luego de realizar la revisión del Trabajo de Integración Curricular, previo a la obtención del título (o grado académico) de ELIJA UN ELEMENTO. presentado por Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (estudiante1).

Con el tema de trabajo de Integración Curricular: Haga clic aquí para escribir el tema del Trabajo de Integración Curricular.

Otorga al presente Trabajo de Integración Curricular, las siguientes calificaciones:

Trabajo Integración	[	]
Curricular		
Defensa oral	[	]
<b>Total</b>	[	]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) \_\_\_\_\_

Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Apellidos y nombres de Presidente.	_____
Secretario /a	Apellidos y nombres de Secretario	_____
Integrante	Apellidos y nombres de Integrante.	_____

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (tutor).

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (Secretario/a).

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (integrante).

Luego de realizar la revisión del Trabajo de Integración Curricular, previo a la obtención del título (o grado académico) de ELIJA UN ELEMENTO. presentado por Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (estudiante2).

Con el tema de trabajo de Integración Curricular: Haga clic aquí para escribir el tema del Trabajo de Integración Curricular.

Otorga al presente Proyecto Integrador, las siguientes calificaciones:

Trabajo de Integración Curricular	[     ]
Defensa oral	[     ]
<b>Total</b>	[     ]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) \_\_\_\_\_

Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Apellidos y nombres de Presidente.	_____
Secretario /a	Apellidos y nombres de Secretario	_____
Integrante	Apellidos y nombres de Integrante.	_____

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto con mucho amor a Dios, a mi hija Alaia Bermeo, mi esposo Benito Bermeo y a mi mamá Pilar Escobar quienes son el motor de mi vida y por demostrarme su amor incondicional ya que han sido la base de mi formación y el apoyo durante todo el proceso para la construcción de mi vida profesional.

**Chauca Escobar Nirsa Nira**

Dedico la culminación de este proyecto a mi amado hijo Mathias Arrobo porque me supo entender cuando le reste de mi tiempo para poder lograr una meta que nos servirá para un futuro mejor, y no lo hubiera logrado sin el apoyo de mi querida madre Carmen Ramírez esto va para ti madrecita porque con tus consejos y motivación me ayudaste a culminar mi carrera y lograr ser una profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco primeramente a Dios que me ha guiado y me ha permitido lograr culminar mis estudios Universitarios, a mi Familia por el amor y el apoyo incondicional, a los docentes por impartir sus conocimientos y por ser un ejemplo a seguir este nuevo logro es gracias a ustedes, ya que son mi pilar fundamental para el éxito del mañana.

**Chauca Escobar Nirsa Nira**

Mi agradecimiento en primer lugar a quien me coloco por este largo camino de mucho aprendizaje es a mi Dios, quien me supo guiar y nunca abandonar para poder lograr culminar con éxito esta etapa.

Agradecer también y que son muy importantes en mi vida sin duda mi madre e hijo, les agradezco mucho porque solo con estar en su presencia tenía motivos para no rendirme.

Agradezco a mis hermanos que en momentos difíciles me extendieron su mano para poder seguir con mi carrera; y a mis docentes que con sus saberes me inculcaron conocimientos para esta maravillosa profesión.

Gracias a todos.

**Llerena Ramírez Diana Del Carmen**



## ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR.....	ii
DERECHOS DE AUTOR.....	iii
APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR ...	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.....	v
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.....	vi
DEDICATORIA .....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
CAPÍTULO 1 .....	16
1. INTRODUCCIÓN .....	16
1.1 Planteamiento del problema.....	17
1.2 Sistematización del problema .....	18
1.3 Objetivos .....	19
1.3.1 Objetivo General .....	19
1.3.2 Objetivos Específicos.....	19
1.4 Justificación.....	19
1.5 Marco Teórico .....	20
1.5.1 Antecedente situacional .....	20
1.5.2 Antecedentes Referenciales .....	20
1.5.3 Fundamentación Teórica.....	22
1.5.4 Fundamentación Pedagógica.....	30
1.5.5 Fundamentación Psicológica.....	33
1.6 Fundamentación Legal .....	35
1.7 Variables .....	41

1.7.1 Variable independiente.....	41
1.7.2 Variable dependiente.....	41
1.7.3 Operacionalización de las variables .....	42
CAPÍTULO 2 .....	44
2. METODOLOGÍA .....	44
2.1 Tipo y diseño de la investigación.....	44
2.2 Población y muestra .....	45
2.3 Tipo de muestra.....	45
2.4 Tamaño de la muestra .....	45
2.5 Proceso de selección .....	46
2.6 Métodos y técnicas .....	46
2.7 Procesamiento estadístico de la información .....	47
CAPÍTULO 3 .....	48
3. Resultados .....	48
3.1 Análisis de resultados.....	48
3.1 Discusión de los resultados .....	58
Conclusiones .....	59
Recomendaciones.....	60
Referencias .....	61
Anexos.....	65

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Clasificación de los materiales didácticos.....	25
Figura 1. Distribución porcentual del tono de voz.....	49
Figura 2. Distribución porcentual de la presencia de alteraciones al hablar.....	50
Figura 3. Distribución porcentual con base a la estructuración de frases de manera correcta.. .....	51
Figura 4. Distribución porcentual con base a una asociación visual adecuada. ....	52
Figura 5. Distribución porcentual con base la capacidad para dirigir la mirada cuando se le habla.....	53
Figura 6. Distribución porcentual con base la reacción de infante a algún tipo de ruido fuera de su campo visual.....	54
Figura 7. Distribución porcentual con base a la comprensión de una acción simple. ....	55
Figura 8. Distribución porcentual con base a la comprensión de dos órdenes complejas. ....	56
Figura 9. Distribución porcentual con base a la comprensión de dos órdenes relacionadas. ...	57

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. ....	29
Comprensión y expresión en la etapa infantil.....	29
Tabla 2. ....	42
Operacionalización de las variables.....	42
Tabla 3. ....	49
Valoración cualitativa del tono de voz.....	49
Tabla 4. ....	50
Valoración cualitativa en las alteraciones de fonemas al hablar.....	50
Tabla 5. ....	51
Valoración cualitativa con base a la estructuración de frases de manera correcta. ....	51
Tabla 6. ....	52
Valoración cualitativa con base a una asociación visual adecuada. ....	52
Tabla 7. ....	53
Valoración cualitativa con base la capacidad para dirigir la mirada cuando se le habla. ....	53
Tabla 8. ....	54
Valoración cualitativa con base la reacción de infante a algún tipo de ruido fuera de su campo visual. ....	54
Tabla 9. ....	55
Valoración cualitativa con base a la comprensión de una acción simple. ....	55

Tabla 10. ....	56
Valoración cualitativa con base a la comprensión de dos órdenes complejas. ....	56
Tabla 11. ....	57
Valoración cualitativa con base a la comprensión de dos órdenes relacionadas. ....	57

# **EL MATERIAL CONCRETO COMO BASE DEL LENGUAJE EXPRESIVO-COMPENSIVO EN NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS**

## **RESUMEN**

En la actualidad, el sistema educativo demanda del uso de estrategias y metodologías activas que dinamicen la praxis formativa en entornos virtuales. La Educación Inicial, demanda de docentes comprometidos en generar cambios y transformaciones que se acoplen a las necesidades y requerimientos de una sociedad que evoluciona constantemente. El objetivo de la investigación fue determinar el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo en infantes de 3 a 4 años, mediante el uso de materiales concretos, que favorezca su participación en situaciones comunicativas. La muestra intervenida estuvo integrada por 35 niños y niñas del subnivel inicial 1 de la Escuela de Educación Básica “Ernesto Seminario Hans” de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas durante el período 2020-2021. Los métodos empleados fueron los inductivos-deductivos, históricos-lógicos que responden al ámbito teórico; mientras que los empíricos se sitúan en el aporte de la observación y la entrevista. Entre los métodos destacan la entrevista a la docente y la ficha de observación dispuesta en tres ámbitos específicos: habla, escucha y comprensión; concluyendo que los infantes de 3 a 4 años en el ámbito del desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo, se determina como aspectos relevantes las anormalidades en la emisión de los tonos de voz; además de presentar alteraciones de fonemas al momento de hablar, así como problemas al estructurar frases correctamente, dificultades para comprender acciones simples, con órdenes complejas y de acciones relacionadas.

**PALABRAS CLAVE:** Lenguaje expresivo-comprensivo; material concreto; habla, escucha, comprensión.

# **CONCRETE MATERIAL AS THE BASIS OF EXPRESSIVE-UNDERSTANDING LANGUAGE IN CHILDREN 3 TO 4 YEARS OLD**

## **ABSTRACT**

Today, the education system demands the use of active strategies and methodologies that dynamite training practice in virtual environments. Initial Education, demand for teachers committed to generating changes and transformations that adapt to the needs and requirements of a constantly evolving society. The objective of the research was to determine the development of expressive-comprehensive language in infants from 3 to 4 years, through the use of specific materials, which favors their participation in communicative situations. The exhibition involved consisted of 35 children from the initial sub-level 1 of the School of Basic Education "Ernesto Seminario Hans" in the city of Milagro, Guayas province during the period 2020-2021. The methods used were inductive-deductive, historical-logical ones that respond to the theoretical realm; while empirical ones are placed in the contribution of observation and interview. Methods include the interview with the teacher and the observation sheet arranged in three specific areas: speech, listening and understanding; concluding that infants from 3 to 4 years in the field of expressive-sympathetic language development, abnormalities in the emission of tones of voice are determined as relevant aspects; in addition to presenting phoneme alterations when speaking, as well as problems structuring phrases correctly, difficulties in understanding simple actions, with complex orders and related actions.

**KEY WORDS:** Expressive-sympathetic language; concrete material; speaks, listens, understands.

## **CAPÍTULO 1**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El lenguaje es considerado como el principal medio de comunicación del ser humano, el mismo que facilita la simbolización de los pensamientos y sentimientos, mediante la conjunción de signos, sean estos orales o escritos, que a través del significado de los códigos lingüísticos facilitan su expresión (García, 2016). Por consiguiente, la rapidez en la que los infantes adquieren el mismo se convierte en una motivación de estudio donde se identifiquen los factores asociados a su fortalecimiento y óptimo desarrollo.

Ante lo expuesto, se sitúa al lenguaje como un medio esencial para la comunicación humana, el mismo que permite al individuo relacionarse con su entorno natural. Por tanto, su óptimo desarrollo es relevante, especialmente en edades pre-escolares donde el accionar del docente debe ser capaz de generar experiencias de aprendizajes adaptados a las necesidades, estilos y ritmos cognitivos tanto individuales como colectivos. Es por ello, que el presente proyecto integrador aborda el uso de materiales concretos en el diseño de actividades pedagógicas orientadas a fortalecer el lenguaje expresivo-comprensivo en niños de 3 a 4 años.

En este sentido, el Ministerio de Educación (MINEDUC), en el currículo de Educación Inicial, prioriza la creación de ambientes, experiencias de aprendizaje, así como interacciones humanas positivas que contribuyan al fortalecimiento del proceso educativo en infantes de 0 a 5 años; destacando el uso de materiales concretos como parte del soporte vital para el correcto desarrollo infantil integral (Ministerio de Educación, 2018).

Desde estas perspectivas, la praxis docente en Educación Inicial debe considerar que los niños y niñas manipulan objetos y dan solución a diversos problemas sencillos que se presentan en la cotidianidad; sin embargo, estas actividades parecieran no tener mayor significancia, pero son esenciales para el desarrollo del pensamiento creativo, así como para la adquisición del lenguaje expresivo-comprensivo dada la intensidad de las relaciones de índole social que se generan en la ejecución de éstas.

En esta misma línea, se destaca la relevancia de uso de material concreto con recursos del medio como una medida compensatoria a la modalidad de enseñanza virtual que se genera en la actualidad, donde los lineamientos del MINEDUC dispuestos por el Plan “Aprendamos Justos en Casa” sugieren, no inducir a gastos adicionales o innecesarios a los padres de familia



(Ministerio de Educación, 2020), situación que limita el accionar del docente y lo induce a innovar su praxis profesional.

En consecuencia, los resultados obtenidos beneficiarán de manera directa a los estudiantes en el fortalecimiento del lenguaje expresivo-comunicativo, además de contribuir al diseño de una propuesta didáctica que contribuya a la creación de ambientes y experiencias de aprendizaje significativo basado en el uso del material concreto y mejorar los niveles de eficiencia en el contexto áulico.

### **1.1 Planteamiento del problema**

El lenguaje es considerado un elemento conductor de ideas, valores y pensamientos, que permite a cada individuo aproximarse a sí mismo y al entorno en el que se desenvuelve, además, contribuye a la expresión de las emociones y condiciones interna que cada sujeto posee; de ahí que su adecuado desarrollo se convierte en el eslabón principal para el proceso cognitivo futuro dentro del contexto educativo (León y Ulcuango, 2018).

El deficiente desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo, limita las posibilidades que tiene el niño para poder oír, y prestar atención a las instrucciones que las personas adultas le proporcionan, además de lograr interactuar con los elementos que se encuentran en su entorno circundante. Por tanto, esta problemática incide en el nivel adecuado de su competencia lingüística que permite a niños y niñas adaptarse al medio social y personal.

Ante aquello, se debe tomar en consideración el aporte que brinda el uso correcto de los materiales concretos, para de esta manera generar un nivel de interacción entre los infantes, el medio ambiente, la naturaleza y el entorno inmediato de donde se originan un sinnúmero de posibilidades que favorecen el desarrollo integral de los infantes, especialmente en edades pre-escolares.

El contexto problemático se sitúa en la Escuela de Educación Básica “Ernesto Seminario Hans” de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas durante el período 2020-2021, donde se evidencia en el grupo de infantes de 3 a 4 años del subnivel Inicial I un deficiente nivel de desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo, debido al escaso uso de recursos y materiales concretos por parte del docente, situación que limita la posibilidad que tienen los niños y niñas de poder manipular, indagar, descubrir, observar y ejercitar la práctica adecuada de las interacción social entre sus pares y/o el adulto.

Por otra parte, no se emplean estrategias interactivas acopladas a la enseñanza virtual que permita el uso de los materiales concretos en el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo, generando un modelo de enseñanza tradicional que se ve coartada por la disponibilidad de un espacio físico donde exista la relación directa entre la maestra y el infante.

En esta misma línea, se evidencia una escasa identificación de las necesidades individuales y colectivas relacionadas al desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo, situación que limita el diseño de una planificación que emplee actividades con materiales concreto que fortalezca el apoyo del aprendizaje y el enriquecimiento del vocabulario mediante la interacción entre pares.

Desde estas perspectivas, es necesario que la docente identifique los materiales concretos que promuevan el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo, con la finalidad de aportar al fortalecimiento de la comunicación de los niños, así como en la adquisición de los aprendizajes, la organización del pensamiento y regulación del comportamiento desde la óptica social. A partir de aquello, se plantea la interrogante ¿cómo mejorar el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo por medio del uso de materiales concretos en infantes de 3 a 4 años?, situación que conlleva a identificar las características comunicativas que poseen los infantes, así como la disposición de los recursos y espacios educativos que disponen en relación a la enseñanza virtual, propiciada por la emergencia sanitaria del covid-19.

## **1.2 Sistematización del problema**

¿Qué características deben tener los materiales concretos a emplearse en actividades para el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo?

¿Cuáles son los beneficios de los materiales concretos en el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo?

¿Cuáles son las estrategias que se deben emplear en el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo mediante el uso de los materiales concretos?

¿Qué indicadores de expresión y comunicación se deben considerar para seleccionar el material concreto a emplearse en las experiencias de aprendizaje?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo en infantes de 3 a 4 años, mediante el uso de materiales concretos, que favorezca su participación en situaciones comunicativas.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Identificar las dificultades que presentan los infantes de 3 a 4 años en el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo.
- Fundamentar científicamente el aporte de los materiales concretos en el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo en edades pree-escolares.
- Determinar los factores de usabilidad de los materiales concretos en el desarrollo de la expresión y comprensión en niños y niñas en edades de 3 a 4 años.

## **1.4 Justificación**

La realización del presente proyecto integrador, tiene como finalidad promover el uso de materiales concretos en el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo en infantes de 3 a 4 años de la Escuela de Educación Básica “Ernesto Seminario Hans” de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas durante el período 2020-2021, mediante el diseño de una planificación didáctica que contribuya al accionar de los docentes, empleando estrategias interactivas acopladas a los contextos virtuales en el que se rige la modalidad de enseñanza actual.

Desde el ámbito teórico, se aporta con el sustento científico que establece los beneficios de los materiales concretos en el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo, teniendo presente que éstos contribuyen a la potenciación de la memoria, razonamiento, percepción, comprensión, socialización, entre otros. En este sentido, se describe para conocimiento general la relevancia de crear ambientes y experiencias de aprendizaje innovadoras en la educación inicial, con el objetivo de mejorar la comunicación infantil.

En el ámbito social, el uso de materiales concretos incide en el proceso de aprendizaje cuando estos promueven la interacción entre pares y/o con adultos, ya que la manipulación induce a establecer situaciones comunicativas espontáneas donde las habilidades de comunicación y nivel léxico se construye de manera progresiva en función a la edad y fase madurativa del individuo (Álvarez, 2010).

En lo práctico, los resultados obtenidos permiten el diseño de una planificación didáctica que haga uso de materiales concretos orientados al desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo en niños de 3 a 4 años, teniendo presente que es, en la educación infantil, donde se consolida la oralidad expresiva y se fortalece la comprensión de instrucciones que sirven como base para los aprendizajes futuros.

## **1.5 Marco Teórico**

### **1.5.1 Antecedente situacional**

**Institución:** Escuela de Educación Básica “Ernesto Seminario Hans”.

**Etapas Iniciales:** de 3 años (14); de 4 años (51).

**Total de estudiantes:** 357 estudiantes.

**Personal docente:** 16 educadores.

**Ubicación:** Provincia del Guayas, ciudad de Milagro, sector urbano marginal, ciudadela Los Vergeles, dirección: Fernando Daquilema y Ecuador Martínez.

### **1.5.2 Antecedentes Referenciales**

Mediante la revisión bibliográfica efectuada en fuentes primarias y secundarias, se logró establecer el aporte de diversos trabajos a la ejecución de la investigación, entre los que se encuentran:

**Tema:** Prevalencia de Retraso en el Desarrollo del Lenguaje Comprensivo y Expresivo en niños de 1 a 3 años 11 meses, en los Centros de Desarrollo Infantil Urku-Sisa y Quinchuajas de la parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia Pichincha, período agosto 2018-febrero 2019.

**Autor:** Morales Maza Alex Dario

**Universidad Central del Ecuador**

**Resumen:** El presente trabajo se ejecutó con niños de 1 a 3 años 11 meses de los Centros de Desarrollo Infantil Urku-Sisa y Quinchuajas de la parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia Pichincha. La población de estudio fue de 57 niños, de los cuales el 50,8% corresponde al sexo masculino y el 49,1% al sexo femenino. La revisión bibliográfica se realizó sobre las bases biológicas del lenguaje, factores socio-culturales, componentes y funciones del lenguaje, teorías, etapas del desarrollo lingüístico, materiales de evaluación,

retraso del lenguaje, clasificación del retraso del lenguaje y consecuencias. La metodología aplicada fue de tipo bibliográfica, documental y de campo, de nivel descriptivo, transversal no experimental. Para determinar la prevalencia de retraso en el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo, se aplicó la Escala del Lenguaje Preescolar (PLS 4), el apartado del Test Exploración del Lenguaje Comprensivo y Expresivo (ELCE- R) referente a praxias orofaciales, además de la valoración morfológica de los órganos bucofonatorios por medio del protocolo (LEA). En los resultados se observó que la prevalencia de retraso del lenguaje comprensivo de los niños de 1 a 3 años 11 meses era del 42.11 % en el componente comprensivo y en el expresivo el 85.96 %. Se socializó con las docentes y cuidadoras, la importancia de la estimulación del desarrollo del lenguaje de los niños utilizando cuadernillos de imágenes (Morales, 2019).

**Tema:** Prevalencia de Retraso en el Desarrollo del Lenguaje Comprensivo y Expresivo en niños de 1 a 3 años 11 meses, en los Centros de Desarrollo Infantil Manitos Traviesas, Santa Lucía, Jesús de Gualavisí, Santa Isabel, Los Pitufos, Retoñitos de Chiriboga de Juan Montalvo.

**Autor:** León Pilca Alexandra Patricia-Ulcuango Caguango María Verónica.

#### **Universidad Central del Ecuador**

**Resumen:** El presente trabajo se realizó con niños de 1 a 3 años 11 meses de los Centros de Desarrollo Infantil Manitos Traviesas, Santa Lucía, Jesús de Gualavisí, Santa Isabel, Los Pitufos, Retoñitos de Chiriboga de Juan Montalvo y Semillitas de Ishigto de la parroquia Juan Montalvo del cantón Cayambe. La población fue de 228 niños, el 51,32% corresponden al sexo femenino y el 48,68% al sexo masculino. La investigación bibliográfica trató conceptos del lenguaje, bases biológicas para la adquisición del lenguaje, factores socio culturales, funciones, componentes, teorías y etapas de adquisición del lenguaje, retraso del lenguaje y estimulación. Para esta investigación se utilizó el Test de Escala de Desarrollo Preescolar (PLS 4), para la exploración de los órganos bucofonatorios el Protocolo de Evaluación (LEA) y para la valoración de los órganos fonoarticuladores y praxias se utilizó el apartado del test (ELCE-R). Los resultados obtenidos en esta investigación fueron del 22,37% de prevalencia de retraso en el comprensivo del lenguaje, y el 42,54% en el lenguaje expresivo. No se encontró anomalías en la exploración de los órganos bucofonatorios ni alteraciones en la ejecución de praxias en ninguno de los niños evaluados. Se realizó asesoría a docentes sobre la importancia de la estimulación del lenguaje en los niños, utilizando cuadernillos de imágenes (León y Ulcuango, 2018).

**Tema:** Prevalencia de Retraso en el Desarrollo del Lenguaje Comprensivo y Expresivo en niños de 1 a 3 años 11 meses, en los Centros de Desarrollo Infantil Andrés Fernández Salvador, Blanquita de Izurieta, Manitos Mágicas, Mi Segundo Hogar, Gotitas de Ternura y Mis Primeros Pasos de las parroquias Machachi y Aloasí, cantón Mejía, provincia Pichincha, periodo mayo - septiembre 2018.

**Autor:** Molina Sánchez Michelle Katherine- Solórzano Landázuri Sharon Abigail

### **Universidad Central del Ecuador**

**Resumen:** Este trabajo de investigación se realizó en niños de 1 a 3 años 11 meses de los Centros de Desarrollo Infantil Andrés Fernández Salvador, Blanquita de Izurieta, Manitos Mágicas, Mi Segundo Hogar, Gotitas de Ternura y Mis Primeros Pasos de las parroquias Machachi y Aloasí del cantón Mejía. La población fue de 217 niños, 107 niños de sexo femenino y 110 de masculino. La revisión bibliográfica consideró conceptos de lenguaje, bases biológicas y factores socioculturales para adquisición, y desarrollo del lenguaje, retraso del lenguaje, estimulación, entre otros. Para determinar la prevalencia de retraso en el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo, se aplicó la Escala del Lenguaje Preescolar (PLS4), el Protocolo (LEA) para la evaluación de los órganos bucofonatorios y el protocolo (ELCE-R) para las praxias orofaciales. En la población total, la prevalencia de retraso en el desarrollo del lenguaje comprensivo es del 28,57% y del lenguaje expresivo el 41,01%. El porcentaje de retraso del lenguaje comprensivo en la parroquia de Machachi fue de 27,52%, y del 43,62%. en el lenguaje expresivo. En la Parroquia Aloasí, hay un 30,88% de retraso en el lenguaje comprensivo y un 35,29% en el lenguaje expresivo. Se socializó a los docentes y cuidadores la importancia de la estimulación del desarrollo del lenguaje en niños menores de 4 años utilizando cuadernillos con imágenes (Molina y Solórzano, 2018).

### **1.5.3 Fundamentación Teórica**

#### ***1.5.3.1 Materiales didácticos***

Para Morales (2012) el material didáctico (MD) hace referencia a la conjunción de medios materiales que intervienen y facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, estos pueden ser físicos o virtuales, cuyo propósito se enfoca en despertar el interés de los educandos, adecuándose a sus características físicas, así como psíquicas de los mismos. Así mismo, promueven la actividad del educador situándose como guía debido a su característica para adecuarse a cualquier tipo de contenido.

La relevancia de los materiales didácticos se centra en el nivel de influencia que ejerce al proporcionar estímulos a los órganos sensoriales en la persona que aprende, poniéndolo en contacto con el objeto de aprendizaje, sea esta de manera directa o indirecta. En consecuencia, se puede mencionar que los MD permiten la aplicación de una técnica concreta inherente a un método específico utilizado en el proceso formativo, entiéndase como método de aprendizaje a la conjunción de caminos o reglas que se emplea para generar un cambio en el comportamiento del individuo que aprende, y de esta manera potenciar tanto sus destrezas como habilidades (P. Morales, 2012).

Desde estas perspectivas, se considera que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje la correcta selección del material didáctico se convierte en un elemento relevante que posibilita incrementar el nivel de motivación e interés de los estudiantes, fijando su atención y la retención efectiva de los conocimientos. Es por ello, que se convierte en un acto dinámico que requiere del conocimiento adecuado por parte del educador para hacer uso del mismo o generar el diseño de los recursos necesarios que ayuden a mejorar el aprendizaje de los educandos (P. Morales, 2012).

Para Cedeño (2014) los materiales didácticos representan el agrupamiento de herramientas de aprendizaje que sirven como soporte para el infante en el ámbito emocional, físico, intelectual y social, convirtiéndose en un elemento auxiliar que promueve la búsqueda de su desarrollo integral. Por consiguiente, se convierten en medios eficientes que estimulan el aprendizaje, desarrollando en el individuo su capacidad creativa dada sus características tangibles que emplean medios impresos, orales o visuales que contribuyen al cometimiento de los objetivos de aprendizaje.

#### *1.5.3.1.1 Importancia de los materiales didácticos*

Según el MINEDUC (2017) el aprovisionamiento del medio ambiente, así como la naturaleza y el entorno circundante inmediato, aporta de un sinnúmero de posibilidades que pueden ser aprovechados en beneficio de los infantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por consiguiente, lo dispuesto en el Currículo de Educación Inicial (2014) promueve la creación de experiencias de aprendizajes con base en el conjunto de vivencias y actividades con características desafiantes e intencionales diseñadas por el educador, que parten del interés de los niños y niñas produciéndoles estados de gozo y asombro, así su propósito se centra en el fortalecimiento de las destrezas que se disponen en el aprendizaje y desarrollo.

Para Esteves et al. (2018) la importancia del material didáctico se sustenta en el desarrollo de los niños y niñas en edades iniciales, debido a que la mejor manera de aprender es mediante el juego y la diversión, logrando que los pequeños se involucren de manera interactiva al proceso de aprendizaje; situándose como una etapa fundamental y esencial para una vida futura. En consecuencia, el aporte de los MD se sustenta en la creación de experiencias del infante con la presencia de diversos estímulos que permiten un avance en su desarrollo, por ello su uso es necesario en la educación inicial, favoreciendo tanto su observación como sus habilidades para la toma de decisiones, alcanzando un nivel óptimo de creatividad.

Para Padilla (2014) el aporte de Montessori (2007) acerca del material didáctico, destaca que estos no deben ser considerados un simple pasatiempo, menos aún, una mínima fuente de información, situándolos como la conjunción de materiales didácticos capaces de enseñar, cuya idealización parte del propósito para captar la curiosidad de los niños y niñas, guiándolos por el deseo de aprender. Por consiguiente, su implementación debe darse de manera agrupada, según su funcionalidad, así como, acorde a las necesidades de cada aprendiz. En consecuencia, los infantes ameritan de mediadores que le brinden la oportunidad para integrar el conocimiento y las actividades lúdicas para pequeños en edades preescolares dispuestos en niveles aceptables de alegría que parten del juego en conjunción con la didáctica.

Bajo este contexto, la importancia de los materiales didácticos se ve representada en su capacidad para inducir a los estudiantes a crear sus propios conocimientos, a través de la manipulación e interacción directa con este conjunto de recursos que los conlleva a confrontar con diversas situaciones de su convivir diario, ayudándoles a que se apropien de los conocimientos, conceptos y alcancen la consolidación de sus aprendizajes, logrando que éstos sean cada vez más significativos (Manrique y Gallego, 2013).

#### *1.5.3.1.2 Clasificación de los materiales didácticos*

Según Ramos (2016) en el ámbito de la Educación Inicial, los materiales didácticos representan un elemento esencial que permiten ser empleados como complementos en la enseñanza de los niños y niñas, logrando que éstos al momento de utilizarlos activen sus sentidos y creen una nueva conexión cerebral, proveyéndole de experiencias de aprendizajes en forma continua, que se originan a partir de la interacción entre las vivencias y dichos estímulos transformándose en los pilares fundamentales para futuros conocimientos que puede adquirir el infante, y que cuya usabilidad, no debe ser indiferente para los educadores infantiles. Por tanto, el autor sugiere la siguiente clasificación:



Material impreso	Material concreto	Material permanente	Material audio-visual
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros</li> <li>• Cuadernos</li> <li>• Fichas de trabajo</li> <li>• Folletos</li> <li>• Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemática manipulable</li> <li>• Recursos o elementos de madera, plástico, arcilla, entre otros que el infante puede construir o moldear.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarra</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Juegos geométricos</li> <li>• Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imágenes</li> <li>• Diapositivas</li> <li>• Videos</li> <li>• Películas</li> <li>• Otros</li> </ul>

Figura 1. Clasificación de los materiales didácticos. Fuente: Ramos (2016)

### 1.5.3.1.3 Material concreto

Según el MINEDUC (2017) con base en el Currículo de Educación Inicial, se prioriza la creación y aprovisionamiento de ambientes, experiencias de aprendizaje e interacciones humanas con características positivas, capaces de potenciar el proceso educativo de los infantes en edades comprendidas entre los 0 a 5 años: por tal motivo, uno de los aspectos significativos en este cuerpo normativo enfatiza en el uso de los materiales concretos como un elemento esencial que facilita la adecuada ejecución del proceso educativo. Es así, como los niños y niñas en edades tempranas tienden a manipular objetos, moviéndose, emitiendo sonidos, y plantean soluciones que a simple vista no tienen significancia, sin embargo, representan señales directas del pensamiento.

El material concreto puede ser entendido como todo instrumento, objeto o elemento que el educador emplea en el aula, con la finalidad de lograr transmitir contenidos de índole educativa, mediante la manipulación y experiencia directa que los niños y niñas tengan con ellos; por lo tanto, los infantes pueden maniobrarlos y ejecutar acciones de manera grupal o individual, creando interés, a partir de la exploración que lo conlleva a experimentar estados de diversión, goce, deleite, entretenimiento y aprendizaje (Ramos, 2016).

Es evidente el nivel de recepción que tienen los niños y niñas a edades iniciales mediante el uso de materiales didácticos. Por tal motivo, su uso se ha intensificado durante los últimos años dentro de la educación inicial por ser una etapa esencial y determinante para un futuro venidero. El material concreto contribuye al aprendizaje, ayudando al infante a pensar, induciendo a la imaginación y creación, además de ejercitar su capacidad manipulativa y de construcción, y proveyendo de experiencias significativas para la elaboración de relaciones operatorias y enriquecimiento del vocabulario (MINEDUC, 2017).

Para el Ministerio de Educación (2017), los docentes deben priorizar que este tipo de materiales inciden de manera significativa en el proceso de aprendizaje cuando son empleados con frecuencia. Por esta razón, los infantes deben ser capaces de manipularlos, verlos utilizarlos de manera continua, ya que por medio de la exploración y el contacto con el entorno les provee de experiencias de gran valor para su medio, provocando no solo nueva información a ser incorporada, sino de valores, actitudes y diversas posibilidades de hacer. Debido a esto, desarrolla la memoria, el razonamiento, la percepción, la atención, la concentración, y la observación; reforzando los conocimientos que se construyen en las programaciones curriculares orientadas a trabajar conceptos, procedimientos, valores y actitudes.

Ante lo expuesto, el MINEDUC (2017) considera que el material concreto ayuda a los infantes a desarrollar la comprensión sobre las reglas, análisis y precisiones inherentes al planteamiento de cada actividad; además de contribuir a la potenciación de la coordinación óculo-manual, resolución de problemas, discriminación visual, la sociabilidad, comportamiento, valores e incrementa su nivel de exigencia. Para aquello, este tipo de recursos para lograr el cometimiento de sus objetivos debe disponer de un conjunto de características, entre las que se encuentran:

- Ser sencillos, llamativos, fáciles y fuertes para que los infantes logren su correcta manipulación.
- Ser motivantes y cautivadores para provocar el interés de los niños y niñas.
- Que se relacionen directamente con el tema a tratar
- Que los estudiantes logren trabajar de manera autónoma con los recursos.
- Y, sobre todo que promuevan la comprensión de los conceptos.

De acuerdo con Ramos (2016) el material concreto puede clasificarse en:

- No estructurado, diseñado y elaborado por el educador o el educando, con un propósito pedagógico que facilita la percepción, manipulación y exploración efectiva de los contenidos, por ejemplo: botellas palos, cajas, pinzas, y más.
- Estructurado, aquel material diseñado exclusivamente para fines educativos, entre los q destacan los puzzles, bloques lógicos, libros, entre otros.

A partir de esto, el autor menciona que los materiales concretos ya sean estructurados y no estructurados deben cumplir con un conjunto de características que lo hacen adecuados para su implementación en los procesos formativos en el aula, entre los que se encuentran: ser

adecuado, dinámicos y manipulables (Ramos, 2016). En este sentido, la disposición de este tipo de recurso debe ser acorde a las necesidades de manipular y explorar el entorno por parte de los niños y niñas, ya que de esta manera logra un aprendizaje significativo.

### ***1.5.3.2 Lenguaje expresivo-comprensivo***

El criterio de Fernández et al. (2014) afirma que la capacidad de expresarse representa una de las destrezas esenciales para un individuo. Por tanto, dicha aseveración sitúa al lenguaje como un medio que permite la expresión de las emociones, necesidades y experiencias, a la vez que abre las posibilidades del aprendizaje y del conocimiento multidisciplinar, resultante de un proceso sistemático, lento y gradual que tiene sus inicios desde los primeros días de vida.

El infante que nace con una adecuada base genética y fisiológica sin ningún tipo de alteraciones, y su crecimiento se desenvuelve en un ambiente provisto de relaciones e interacciones cargadas de estímulos, tendrá la oportunidad de desarrollar un lenguaje adecuado, en la que se va poniendo en evidencia todos los componentes inmersos en la expresión, comprensión y su respectivo uso. Sin embargo, la existencia de algún nivel de retraso o complicación en las habilidades psicolingüísticas en el infante, o el riesgo de sufrirla, amerita de una detección e intervención temprana, donde se aprovecha la plasticidad neuronal, propia en la edad infantil (Fernández et al., 2014).

Bajo este contexto, la estimulación temprana del lenguaje, posibilita la habilitación de procesos receptivos y/o expresivos que se generan con un nivel de desfase adquisitivo; lo que implica la necesidad de mitigar los riesgos que deriven en trastornos de la comunicación y del lenguaje (Fernández et al., 2014). El lenguaje representa una de las características más esenciales del ser humano. Se convierte en el código que facilita la comunicación de tipo oral, aumentativa o alternativa. Por ello, Puebla et al. (2016) lo cataloga como una herramienta que permite el pensamiento, además facilita la comprensión y resolución del problema, para lograr entender las emociones que incurren en los mismos. Además, los autores lo sitúan como la base que construye el desarrollo de la inteligencia humana, vinculado estrechamente con el progreso cognitivo; finalmente, representa un instrumento relevante para las relaciones de tipo social y afectivo.

#### ***1.5.3.2.1 Desarrollo del lenguaje normalizado***

Fernández et al. (2014) aseguran que un infante tiene un lenguaje normalizado al momento de alcanzar el uso correcto de las palabras, lo que implica atender y entender su significado; un desarrollo léxico adecuado en el ámbito de calidad y cantidad; articulación clara; estructura

gramatical idónea; fluidez en ritmo y velocidad; tomo y entonación correcta. Por tanto, al integrarse los cuatro niveles que conforman el lenguaje: fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático, se puede decir que su desarrollo es íntegro.

De acuerdo a lo manifestado por el autor, se distinguen dos estadios inmersos en la adquisición del lenguaje, entre los que se encuentra la etapa pre lingüística de 0 a 12 meses, donde los niños y niñas logran un aprendizaje de las palabras que aluden a una realidad, sin que ellos estén preparados para expresarlo, sin embargo empiezan a reconocer sonidos propios de la oralidad. Los pequeños en esta fase emplean las miradas, los gestos y las expresiones faciales para comunicarse. Otra de las etapas que referencia Fernández et al. (2014), es la lingüística que surge a partir del origen de la primera palabra, momento en el cual se emiten un gran número de palabras en poco tiempo, situación que permite al infante aprender que mediante el lenguaje se logra dar nombre a las cosas de la realidad.

Conforme el infante va creciendo, alrededor de los dos años de edad, el niño o niña a inicio a sus relaciones de índole social con las personas que se encuentran en su entorno. Por tanto, surge la necesidad de interactuar, situación que lo conlleva a utilizar la comunicación oral y esto provoca que se esfuerce para mejorar su habla. Durante los tres años, se evidencia un incremento en el vocabulario y mejorar la construcción sintáctica, empieza a emplear pronombres, hace uso coherente de los tiempos verbales, preposiciones, aunque de manera común tiende a cometer errores. A partir de los cuatro años, siente un mayor nivel de curiosidad por aprender el significado de la palabra, con características más precisas y concretas a lo que se denomina como interiorización del habla, es decir, los pequeños piensan en conjunción con su lenguaje, mientras que éste se hace más sofisticado. Desde los seis años, los infantes registran un dominio completo de un gran número de los sonidos del habla, debido a ello, el incremento del vocabulario es progresivo (Fernández et al., 2014).

#### *1.5.3.2.2 Características del lenguaje expresivo-comprensivo*

Los resultados inherentes a la adquisición del lenguaje en los infantes es en gran parte a la ejecución de los procesos de maduración cerebral, los mismos que requieren de una adecuada estimulación temprana para lograr un desarrollo efectivo de dichas competencias lingüísticas (Cardona et al., 2014). En este sentido, el lenguaje expresivo y comprensivo parte de la necesidad de conseguir un adecuado desarrollo y adquisición de las capacidades y habilidades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje, para de esta manera potenciar los aspectos vinculantes con la recepción y comprensión, así como la expresión y producción, con base en

las modalidades de reconocimiento y memoria, además de las respuestas a las señales de atención, y habla de tipo mecánica e intencional.

De acuerdo con García (2016), las características de lenguaje expresivo-comprensivo por rango etario son:

Tabla 1.

*Comprensión y expresión en la etapa infantil.*

EDAD	NIVEL COMPRENSIVO	NIVEL EXPRESIVO
0-1	Evidencia acciones de llantos, gorjeos, balbuceo intenso, logra identificar su nombre, emite sus primeras palabras de manera espontánea.	Conoce el cuerpo de manera global, así como la de objetos que frecuenta con mayor intensidad.
1-2	Ampliación continua del vocabulario, evidencia un nivel de comprensión infantil, acompaña de gestos. Conoce claramente las partes de su cuerpo, identifica animales y objetos, comprende órdenes fáciles y sencillas	Emite palabras y frases, presencia de jergas, mínimo progreso en el ámbito de la comprensión, generaliza el uso de diversas palabras.
2-3	Logra comprender órdenes emitidas con diversos verbos	Comienza a emplear los modos y tiempos verbales en la construcción de frases simples, incrementa el uso de artículos, pronombres, adverbios, logra verbalizar las experiencias
3-4	Da origen a la comprensión de plurales. Su capacidad de comprensión tiende a evidenciar una evolución	Evidencia un nivel de lengua inteligible para lo extraño, emplea oraciones con un determinado nivel de composición y complejidad
4-6	Nivel de comprensión adecuada	Establece diferenciaciones y semejanzas. Su modo de hablado se asemeja al del adulto

Elaboración propia. Fuente: García (2016).

Para Chiquillo et al. (2015) la correcta estimulación del lenguaje en edades preescolares, representa una propuesta léxico-semántico que debe ser abordada en la educación inicial,

apoyándose en el conocimiento profundo de los niños y niñas, puesto la necesidad de ser estimulado surge como respuesta de carácter intencional al conjunto de requerimientos formativos que se identifican en una situación concreta. Por tanto, las influencias de carácter pedagógico se ajustan a las posibilidades que tienen los educandos para la toma de decisiones.

Desde estas perspectivas el lenguaje expresivo-comprensivo se convierte en el motor, cuya funcionalidad compleja, representa la capacidad de pronunciación que precisa de una actividad motora y organizada bien establecida, así como la comprensión y retención de un esquema de carácter general de la frase u oración. Por ello, el primero se refiere a la forma en que el infante utiliza el lenguaje para comunicarse, sea este oral o gestual, cuyo inicio se da desde el momento del llanto y las expresiones corporales; el segundo enfatiza en la capacidad de los niños y niñas para captar el bagaje de información que se le proporciona y tiene su inicio desde el nacimiento (Chiquillo et al., 2015).

#### **1.5.4 Fundamentación Pedagógica**

El uso adecuado de los sinnúmeros de recursos y materiales dispuestos en el ámbito escolar fomenta el aprendizaje significativo en los educados, fruto de las interacciones que generan los aprendices con ellos. Desde estas perspectivas, el aprendizaje a través de los sentidos tiene un impacto positivo en el crecimiento físico, cognitivo y social. El estudiante asimilará de mejor manera los aprendizajes, a través del uso de estrategias que permitan la manipulación para lograr expresarse y comprender el mundo que lo rodea, además de enriquecer la educación infantil (Soler, 2016).

Bajo este contexto, el aporte de Moreno (2015) en su investigación titulada “La utilización de los materiales como estrategia de aprendizaje sensorial en infantil”, destaca a la curiosidad como un motor esencial del aprendizaje en los infantes, así, este impulso innato en los niños y niñas les brinda la oportunidad de conocer su entorno circundante, mediante la investigación, exploración e interacción directa con los objetos o elementos que se encuentran presente en su ámbito de acción. Por tanto, cualquiera de estos recursos que el infante observa, posee en sí un nivel de atracción hacia su debida manipulación o deseo de manosearlo.

El autor, destaca a la manipulación como un elemento presente a lo largo del desarrollo infantil, resultante de numerosas experiencias que se obtiene de la interacción con el entorno en el cual se desarrolla. Por consiguiente, ese nivel de exploración que ejerce a través de sus sentidos lo conlleva a generar un nivel de construcción de sus conocimientos y comprender aspectos de sí mismo, así como del entorno físico y social más próximo. Así, las acciones de

manipular, arrastrar, construir, deshacer, mirar, tocar, entre otras permiten a los niños y niñas conocer tanto las propiedades como las cualidades de dichos recursos (Moreno, 2015).

Para Manrique y Gallego (2013) en su investigación “Materiales Didácticos”, considera que uno de los procesos elementales en la vida del ser humano, es aprender y desaprender de manera constante; para aquello, cuenta con una diversidad de recursos y estrategias que facilitan el aprendizaje del individuo. Debido a ello, los autores enfatizan en la labor y responsabilidad de las instituciones educativas para dar acceso al uso de materiales didácticos por parte de los docentes, de tal forma que se garantice una educación más dinámica y eficaz.

Ante lo expuesto, es evidente que la implementación de dichos materiales en los procesos de enseñanza y aprendizaje conlleva a una transmisión efectiva de los conocimientos, así como fortalecimiento de destrezas y habilidades que le permitan al educando interactuar de manera más práctica, donde la lúdica permita la adquisición de los saberes necesarios para su formación. Es por ello, que en la actualidad se requiere de un aprendizaje más dinámico en la educación infantil, debido a que su mayor atracción es el juego, por lo tanto, este nivel de motivación, y la correcta planificación de clases permite ubicarlos en el centro del proceso formativo contribuyendo a la construcción de su propio conocimiento y manera de expresarse en su entorno social y cultural (Manrique y Gallego, 2013).

Para Esteves et al. (2018) en su investigación “La importancia del uso del material didáctico para la construcción de aprendizajes significativos en la Educación Inicial” destacan que los estudios referente a este tópico, no son nuevos, por lo que su análisis ha permitido ir perfeccionándolos y adaptándolos de manera adecuada al conjunto de cambios de índole cultural y social que a través del tiempo se han modificado significativamente. En este sentido, los autores destacan la vigencia desde el 2014 del Currículo de Educación Inicial proporcionado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) con el objetivo de orientar la ejecución de los procesos educativos, sean éstos formales y no formales, dirigidos a infantes menores de cinco años de edad.

A partir de aquello, la fijación de esta normativa legal establece un conjunto de características que deben tener las experiencias de aprendizaje, entre las que destacan: garantizar la participación igualitaria de todos los niños y niñas, respetar los ritmos y estilos de aprendizaje, enfatizar en la pertinencia cultural y contextual, promover la interrelación positiva entre los infantes, así como con los adultos circundantes en su entorno, y propiciar momentos de indagación y reflexión como parte de los procesos significativos (Esteves et al., 2018).

Desde estas perspectivas, el estudio concluye en la necesidad de fortalecer el uso de materiales didácticos que fomente el desarrollo de los niños y niñas en este grupo etario, al considerar que una de las mejores maneras de aprender es el juego y la diversión, mediante el uso de material concreto, logrando que los menores puedan involucrarse de manera interactiva al momento de aprender.

Vargas (2017) en su investigación destaca la relevancia del material didáctico en el nivel de influencia que genera al estimular los órganos de los sentidos, situación que induce a aprender, es decir que la puesta en contacto con el objeto de aprendizaje se realiza de manera directa o brindándole una sensación indirecta. Por lo tanto, la funcionalidad de estos recursos se determina con base al grupo que va dirigido, cuyo objetivo es de que los mismos sean útiles para promover la adquisición de experiencias cognitivas, dispuestas mediante la capacidad para proporcionar información, cumplir con las metas educativas dispuestas, orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje, contextualizar a los educandos, facilitar la comunicación entre maestros y aprendices, acercar las ideas a los sentidos e incrementar el nivel de motivación.

Según Ramos (2016) enfatiza en una de las características de los materiales didácticos, los mismos que para su criterio son manipulables y observables, por tal motivo los estudiantes logran relacionarlos con los conceptos y hacer del aprendizaje una experiencia más sencilla y entretenida. En este sentido, el autor menciona que estos permiten observar, recoger, manipular, exhibir, dialogar, discutir, construir y desarmar. Por lo tanto, el uso de material concreto facilita la disposición de recursos de apoyo que incita a la imaginación y creación, proporcionando en los infantes relaciones de carácter operatorio y el enriquecimiento del vocabulario.

Ante lo expuesto, el estudio de Pérez y Salmerón (2006) titulada “Desarrollo de la comunicación y del lenguaje: indicadores de preocupación”, destacan la importancia de este ámbito en el desarrollo global del individuo, el mismo que circula en paralelo con el desarrollo neurológico encargado de controlar la actividad perceptivo-motora, con el desarrollo del aparato auditivo, así como la formación del nivel de psiquismo del infante, ya sea en su esfera consciente y cognitiva que dan origen al pensamiento, elemento vinculante con el desarrollo socio-afectivo.

En este orden de ideas, el aporte de los autores evidencia que durante el primer año, el infante logra aprender con apoyo del adulto los mecanismos básicos de la comunicación; a partir del segundo año, éste es capaz de generar las primeras palabras con una sobre-extensión



semántica; mientras que entre los 24 y 36 meses, los infantes demuestran un gran interés por lo que se propicia en el entorno inmediato que lo induce a mirar, explorar, formular interrogantes, deseado conocer el porqué y el nombre de las cosas. De 36 a 72 meses se evidencia el inicio de la estructura oracional, la misma que se va haciendo más compleja (Pérez y Salmerón, 2006).

Así mismo, Cedillo (2017) en su investigación acerca del desarrollo del lenguaje en infantes de 3 a 4 años en un centro educativo de la ciudad de Cuenca, Ecuador, posiciona a este elemento como una de las cualidades más significativas que diferencia al ser humano de los demás seres vivos. Es por ello, que la facultad del habla, permite la expresión de los pensamientos, ideas, sentimientos, entre otros, lo que índice a establecer un proceso formativo desde los primeros años de vida, capaz de fortalecer el desarrollo de las competencias lingüísticas básicas. Para aquello, la autora sugiere el uso materiales y recursos didácticos que mediados por actividades lúdicas, logra que los niños y niñas interaccionen de manera integral, generando un acto adaptativo, presente en las diversas formas de expresión, lo que implica que la educación inicial es primordial para el cometimiento de los mismos.

### **1.5.5 Fundamentación Psicológica**

Desde el enfoque de Froebel, citado por Castillo y Ventura (2016), el juego con material didáctico, sean estos estructurados o no, tienen la posibilidad de ofertar a los infantes de experiencias para combinar actividad con pensamiento, a la vez de profundizar en su nivel de curiosidad, compartir sentimientos y necesidades, articular su realidad y fantasía, además de afianzar su nivel de autonomía y autoestima con el propósito de generar nuevo conocimiento. Desde estas perspectivas, los docentes tienen la posibilidad de enriquecer su praxis pedagógica y alcanzar mejores resultados concernientes al proceso y producto final, lo que beneficiaría a la comunidad en general.

Para Ramírez (2017) desde el ámbito psicológico, el uso de los materiales didácticos en la educación preescolar tiene el propósito de aportar con experiencias estimulantes al crecimiento de la creatividad, considerándose un medio natural, que favorece al aprovechamiento y transformación del medio físico y social de los niños y niñas. Es por ello, que el docente debe ser capaz de mantener el equilibrio entre el material y el nivel de desarrollo del aprendiz que lo va a utilizar para de esta manera generar un estado de complacencia y satisfacción personal al obtener los logros deseados de manera autónoma e independiente.

Según Piaget (1991) los infantes deben tener la oportunidad de aprender a través de experiencias concretas, la misma que es consecuente con su estadio de desarrollo cognitivo. Por consiguiente, la transición hacia los estadios formales del pensamiento es el resultante de la modificación directa de las estructuras mentales que generan las interacciones con el mundo físico y social. Es por ello, que la enseñanza debe iniciar con una etapa exploratoria, la que amerita de la manipulación de materiales concretos y proceder con actividades que potencien el desarrollo conceptual a partir de las experiencias recabadas por los aprendices durante su etapa exploratoria.

A partir de la experiencia concreta, la cual tiene su inicio con los procesos de observación y análisis, se alcanza la conceptualización y posterior con la generalización. Por tanto el material concreto, pasa a convertirse en un facilitador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que implica, optar por nuevas formas de establecer un abordaje la praxis educativa con nuevas metodologías donde el rol del educando pase a ser activo, creativo y auto crítico. De ahí, la importancia desde el ámbito psicológico de trabajar con material concreto no sólo en la educación inicial, sino en los niveles subsiguientes (Piaget, 1991).

Por otra parte Ausubel, psicólogo norteamericano supone la existencia de una estructura en la que se integra y procesa la información, a la que se la conoce como estructura cognitiva, que representa la forma como el sujeto es capaz de organizar el conocimiento previo a la instrucción; sin embargo, este modo estructural está conformado por sus creencias y conceptos, lo que representará un anclaje para los nuevos conocimientos o que pueden llegar a ser modificados (Bergen et al., 2017).

De la misma manera, el criterio de Vygotsky deja en manifiesto la relación entre el desarrollo y el aprendizaje, los mismos que ejercen influencia uno en el otro. A esta teoría la denominó como Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), donde se postulan dos niveles evolutivos, el primero: Nivel Evolutivo Real (NER), que aborda el desarrollo de las funciones de tipo mental del niño resultante de los ciclos de evolución en donde las actividades que este realice son las que es más capaz de ejecutarlas por sí solo, convirtiéndose en indicadores de su capacidades mentales. Mientras que el segundo nivel, propone que ante una problemática que el infante no es capaz de resolverlo por sí solo, lo logra con la ayuda de un adulto o de un par más capaz, a lo que se denomina Nivel Evolutivo Potencial (NEP), el mismo que está marcado por su nivel de desarrollo de orden mental más que por su desarrollo cronológico (Bergen et al., 2017).

Ante lo expuesto, al proponer una experiencia práctica con un determinado material didáctico, el docente induce al aprendizaje al estudiante. Por consiguiente el uso del material concreto es relevante, sin embargo, no garantiza una adecuada comprensión si no existe una correcta conducción por parte del docente. Para lo cual, es pertinente, que las actividades, sean guiadas y apoyadas por los educadores para promover las conexiones entre el material y las matemáticas explícitas y proponer interrogantes que los conlleven a una comprensión profunda en el ámbito multidisciplinar (Marín et al., 2017).

Por lo tanto, el material concreto se sitúa como uno de los elementos en el ámbito pedagógico que fomenta y desarrolla actividades para el aprendizaje de los estudiantes durante los primeros años de escolaridad, pero que por sí solos no logra asegurar que en su totalidad aprendan, por lo que se amerita de la participación directa del docente para que los guíe correctamente en lo que deben realizar.

### **1.6 Fundamentación Legal**

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), menciona:

**Art. 3.-** Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

**Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

**Art. 27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 344.- El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior (Constitución Del Ecuador, 2008).

Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI (2017), menciona:

## TÍTULO II

### DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CAPÍTULO PRIMERO

#### DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Art. 4.- Derecho a la educación.- La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos.

Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y las habitantes del Ecuador.

El Sistema Nacional de Educación profundizará y garantizará el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

#### CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO RESPECTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Art. 5.- La educación como obligación de Estado.- El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las

condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos. El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Educativo a través de la Autoridad Nacional de Educación de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.

El Estado garantizará una educación pública de calidad, gratuita y laica.

Art. 6.- Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley.

El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

- a. Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanía;
- b. Garantizar que las instituciones educativas sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica;

### CAPÍTULO TERCERO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos: a. Ser actores fundamentales en el proceso educativo;

b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;

c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley;

d. Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza;

e. Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en sus circuitos educativos... (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2017).

Según el Código de la Niñez y Adolescencia (2003), menciona:

## Título II

### PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Art. 6.- Igualdad y no discriminación. Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares.

El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

Art. 7.- Niños, niñas y adolescentes indígenas y afroecuatorianos. La ley reconoce y garantiza el derecho de los niños, niñas y adolescentes de nacionalidades indígenas y afroecuatorianos, a desarrollarse de acuerdo a su cultura y en un marco de interculturalidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, siempre que las prácticas culturales no conculquen sus derechos.

Art. 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.

Art. 9.- Función básica de la familia. La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Art. 10.- Deber del Estado frente a la familia.- El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior.

Art. 11.- El interés superior del niño. El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y

adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

### Capítulo III

#### DERECHOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO

Art. 37.- Derecho a la educación. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,
5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia.



El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

Art. 38.- Objetivos de los programas de educación. La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo;
- b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;
- c) Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia;
- d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;
- e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsable y la conservación de la salud;
- f) Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;
- g) Desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo;
- h) La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos; e,
- i) El respeto al medio ambiente (Congreso Nacional, 2003).

## **1.7 Variables**

### **1.7.1 Variable independiente**

Material concreto

### **1.7.2 Variable dependiente**

Lenguaje expresivo-comprensivo

### 1.7.3 Operacionalización de las variables

Tabla 2.

Operacionalización de las variables

Variable	Tipo de variable	Definición teórica	Nivel de medición	Indicadores	Instrumentos
VI: Material concreto	Cualitativa	Puede ser entendido como todo instrumento, objeto o elemento que el educador emplea en el aula, con la finalidad de lograr transmitir contenidos de índole educativa, mediante la manipulación y experiencia directa que los niños y niñas tengan con el	Cualitativa	Uso de los materiales didácticos.  Limitaciones en el diseño de los materiales concretos.  Escasa capacitación docente	Entrevista a docente
VD: Lenguaje expresivo-comprensivo		Se convierte en el motor, cuya funcionalidad compleja,		Dificultades en el desarrollo de las	

	Cuantitativa	representa la capacidad de pronunciación que precisa de una actividad motora y organizada bien establecida, así como la comprensión y retención de un esquema de carácter general de la frase u oración.	Cuantitativa	habilidades de escucha.  Dificultades en el desarrollo de la habilidad del habla  Dificultades de comprensión	Ficha de observación
--	--------------	--	--------------	---	----------------------

Fuente: Elaboración propia.

## CAPÍTULO 2

### 2. METODOLOGÍA

#### 2.1 Tipo y diseño de la investigación

La elaboración del marco metodológico, evidencia la finalidad del estudio, el mismo que se centró en la necesidad de promover el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo en infantes de 3 a 4 años, mediante el uso de materiales concretos, que favorezca su participación en situaciones comunicativas. En este sentido, se empleó un conjunto de métodos y técnicas para el proceso de cogida y análisis de datos vinculante al problema propuesto. Para lo cual, se estableció la siguiente tipología de investigación:

- Según su finalidad, se empleó una investigación aplicada que permite la disposición de un conjunto de experiencias y conocimientos inherentes a la Educación Inicial por parte de las investigadoras, las mismas que se relacionan con la disposición de materiales concretos como parte de los recursos didáctico que el educador incorpora, con el objetivo de motivar, incentivar y captar el interés de los infantes. Además de fortalecer el desarrollo del lenguaje en el ámbito de la expresión y comprensión.
- Según su objetivo gnoseológico, el estudio fue considerado descriptivo debido a la facilidad que proporciona al investigador para plantear hechos y experiencias dentro de la praxis docente en el área de la educación inicial, donde las experiencias y ambientes que éste proporcione, brinda la oportunidad al niño y niña de mejorar su aprendizaje. Por tanto, se describió el aporte del material didáctico, específicamente el concreto, que además de facilitar el aprendizaje de las matemáticas, potencia la capacidad expresiva y de comprensión de los infantes. De la misma manera, la investigación fue exploratoria, ya que permitió la revisión de fuentes primarias y secundarias que sustentan teóricamente los conceptos vinculantes con las variables estudiadas.
- Según su contexto, la investigación fue considerada de campo, debido al abordaje de la información, la misma que se generó en el ámbito educativo de una institución pública de la ciudad de Milagro con base en las experiencias de las educadoras del subnivel Inicial 1, quienes son las responsables de la formación de niños y niñas de 3 a 4 años de edad.

- Según el control, el estudio fue de carácter no experimental, debido a que se requirió de la manipulación de las variables, es decir, que la verificación del aporte del material concreto en el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo se efectuó mediante la aplicación de instrumentos adecuados a un proceso simple de observación.
- Según la orientación temporal, la investigación se situó en el análisis de las experiencias educativas de los niños y niñas de Inicial de 3 a 4 años durante el período lectivo 2020-2021.
- Según el enfoque de la investigación, esta fue considerada como cuali-cualitativa, que permitió el estudio de manera científica de una muestra reducida objeto de estudio enfocado en el uso del material concreto por parte de los docentes en el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo en niños de 3 a 4 años. En este sentido, lo cualitativo dispuso la aplicación de una entrevista a la docente; mientras que lo cuantitativo se determinó en el procesamiento estadístico de la ficha de observación empleada para valorar el ámbito del habla, escucha y comprensión de los infantes.

## **2.2 Población y muestra**

El grupo poblacional considerado para el estudio, estuvo conformado por la totalidad de niños y niñas del subnivel de educación Inicial de 3 a 4 años que conforman un grupo de 35 infantes; además de la docente a cargo del curso. En este sentido, por estimar su tamaño finito, no se requiere del cálculo de la fórmula para determinar la muestra.

## **2.3 Tipo de muestra**

Al considerar la intencionalidad del estudio, la misma que se enfocó en la necesidad de promover el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo en niños de 3 a 4 años mediante el uso de material concreto, la muestra es de tipo no probabilística, debido a que su elección se ajusta a las necesidades y requerimientos propios de la investigación.

## **2.4 Tamaño de la muestra**

Se consideró como tamaño de la muestra a un total de 35 niños y niñas en edades de 3 a 4 años; además de la intervención de una docente de curso, teniendo un total de 36 sujetos tipo de investigación.

## **2.5 Proceso de selección**

Se tomó en consideración como parte del proceso de selección, los siguientes criterios:

Criterios de inclusión: Todos los niños y niñas en edades comprendidas entre 3 a 4 años del sub nivel inicial 1, y la docente de la Escuela de Educación Básica “Ernesto Seminario Hans” de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, durante el período 2020-2021.

Criterios de exclusión: Se excluye a todos los niños y niñas en edades comprendidas entre 4 a 5 años años del sub nivel inicial 2, Educación General Básica y docentes de los respectivos cursos de la Escuela de Educación Básica “Ernesto Seminario Hans” de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, durante el período 2020-2021.

## **2.6 Métodos y técnicas**

### **2.6.1 Métodos**

#### *2.6.1.1 Métodos teóricos*

- Inductivo-deductivo, debido que el estudio parte de premisas particulares inherentes al aporte del material concreto en el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo de los niños y niñas de 3 a 4 años, hasta llegar a la generalización de las mismas, con el propósito de promover su correcto y adecuado uso como un elemento dinamizador del aprendizaje infantil.
- Histórico-lógico, permitió la revisión de hechos suscitados en el ámbito del desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo de la muestra estudiada, así como de las experiencias y vivencias de la docente en el área de educación inicial, determinando la frecuencia de usabilidad, el dominio de uso, conocimiento sobre el aporte y beneficio de los materiales concretos y nivel de desarrollo o logro de la comprensión y expresión de los infantes.

#### *2.6.1.2 Métodos empíricos*

- Observación, permitió determinar el nivel de desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo en los niños y niñas de 3 a 4 años, mediante la disposición de un conjunto de actividades lúdicas, que fueron planteadas con el objetivo de promover su interés e involucramiento desinteresado y natural, situación que contribuyó a la no incidencia directa por parte de las investigadoras.

- Entrevista, implementada con el propósito de conocer las experiencias de la docente en función al uso de los materiales concretos para el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo en niños y niñas de 3 a 4 años de edad, donde se dispuso el desarrollo de preguntas abiertas con el afán de dar una mejor apertura al diálogo.

### **2.6.2 Instrumentos**

En lo referente a los instrumentos, se emplearon los siguientes:

- Ficha de observación, diseñada mediante tres dimensiones de observación: escucha, habla y comprensión, los mismos que permitieron establecer el nivel de desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo de los niños de 3 a 4 años de edad.
- Cuestionario, empleado en el diseño de la entrevista a la docente, cuyas preguntas son abiertas, las mismas que permitieron conocer el aporte de los materiales concretos en el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo, además de destacar los factores de usabilidad y limitantes que enfrentan al momento de su aplicabilidad.

### **2.7 Procesamiento estadístico de la información**

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de información, el procesamiento de la misma se lo realizó mediante la estadística descriptiva, a través de tablas y gráficos estadísticos proporcionados por el software Excel que facilita su análisis e interpretación.

## CAPÍTULO 3

### 3. Resultados

#### 3.1 Análisis de resultados

Como parte de la recolección de datos, el proceso investigativo desde el enfoque cualitativo procedió a la realización de una entrevista a la docente del subnivel Inicial 1 de la Escuela de Educación Básica “Ernesto Seminario Hans” de la ciudad de Milagro, donde se abordaron temas específicos concernientes al uso del material concreto, obteniendo la siguiente percepción:

Al empezar el diálogo se le preguntó: Al escuchar material concreto ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente?, la docente manifestó, que es un tipo de material auxiliar que facilita al educador transmitir los contenidos educativos desde el ámbito de la manipulación y experiencia que los niños y niñas tengan con estos. Sin embargo, enfatizó en la necesidad de tener presente sus características para que se cumple el objetivo de los mismos, lo que implica que el docente debe tener los conocimientos necesarios para su adecuada usabilidad.

Por otra parte, se solicitó a la docente que describa desde su óptica profesional ¿cómo aporta el material concreto al desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo de los niños en edades de 3 a 4 años?, teniendo como respuesta, que no todo conocimiento absoluto lo posee el docente dentro del salón de clases. Sino que dentro del proceso enseñanza-aprendizaje es primordial considerar los saberes previos de los infantes, posicionándolo como un agente activo del aprendizaje. Por tanto, los materiales concretos logra el nivel de activación y dinamismo que el niño o niña requiere para seguir instrucciones, comprenderlas y lograr su cometido, teniendo por parte de ellos, en situaciones específicas, interrogantes que demanda de la ejecución y manipulación directa de los recursos auxiliares; es decir que ponerlos en contactos con estos recursos didácticos se contribuye a la construcción de su propio conocimiento.

Una vez identificadas las ventajas que el material concreto genera en la educación inicial, se preguntó a la docente si ella podría describir cuáles son las limitaciones que enfrentan los docentes para su debida usabilidad, teniendo como respuesta que en muchos de los casos, la elaboración de los recursos auxiliares como ella los denomina, depende mucho de la carga administrativa que ellos enfrentan por parte de las autoridades educativas institucionales o distritales, situación que limita su tiempo para incurrir en el diseño contextualizado y acoplado a los estilos y ritmos de aprendizajes de sus niños y niñas. Agregando, que en otros casos, sólo es necesaria la predisposición del educador para innovar y ser creativo.



Por último, se conoció cómo se sienten los estudiantes al hacer uso del material concreto desde un enfoque multidisciplinar, asegurando que es una experiencia única para ellos, por considerarlos como un juego, siendo éste su lenguaje innato a edades tempranas para conocer el mundo que los rodea y poder empezar a forjar su nivel comunicativo expresivo y receptivo.

### Análisis de la ficha de observación aplicada a los niños y niñas de 3 a 4 años

#### A. Dimensión del habla (expresión)

##### 1. ¿Su tono de voz es normal?

Tabla 3.

*Valoración cualitativa del tono de voz*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Nunca	0	0%
A veces	11	31%
Generalmente	8	23%
Siempre	16	46%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ficha de observación aplicada a niños de 3 a 4 años.

Elaboración propia.

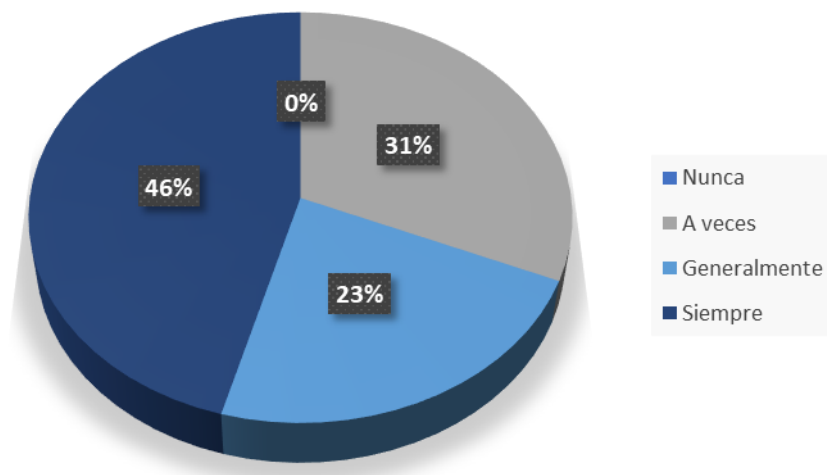


Figura 1. Distribución porcentual del tono de voz. Elaboración propia.

Al observar a los niños en situaciones comunicativas propias de su contexto, se pudo notar que el 31% de ellos a veces registran un tono de voz normal, mientras que el 23% lo evidencia generalmente y el 16% siempre, lo que deja entrever la presencia de diversos factores que inciden en el ámbito del lenguaje expresivo y, que comúnmente no se encuentran ligados a afectaciones genéticas o de desarrollo del aparato fonador, sino en el ámbito del apego del infante.

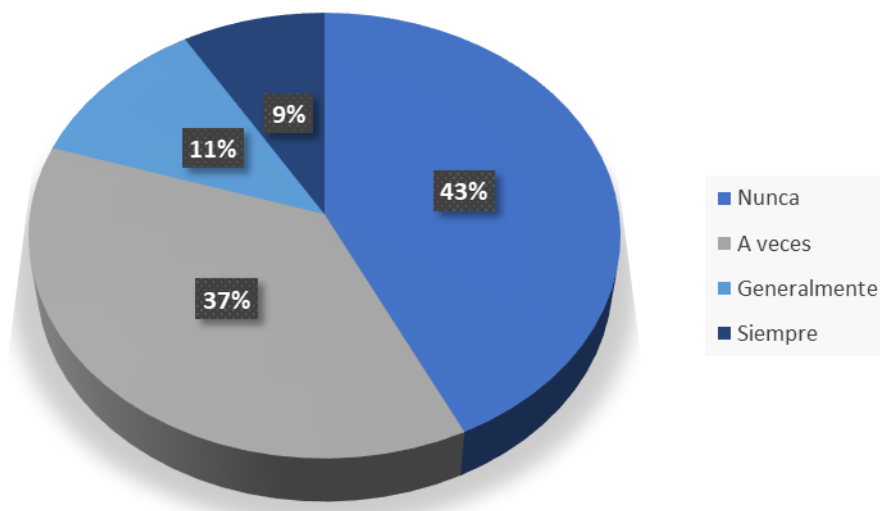
## 2. Evidencia alteraciones de fonemas al hablar

Tabla 4.

*Valoración cualitativa en las alteraciones de fonemas al hablar.*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Nunca	15	43%
A veces	13	37%
Generalmente	4	11%
Siempre	3	9%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ficha de observación aplicada a niños de 3 a 4 años.  
Elaboración propia.



*Figura 2.* Distribución porcentual de la presencia de alteraciones al hablar. Elaboración propia.

Al aplicar actividades que demandaba de la participación de los niños y niñas en situaciones comunicativas, se pudo evidenciar que el 43% de ellos nunca generan alteraciones en los fonemas al momento de hablar, mientras que el 37% lo hace a veces, el 11% generalmente y apenas el 9% siempre. A partir de aquello, se plantea la necesidad de mejorar el desarrollo del lenguaje expresivo de los niños, donde el accionar de la docente debe centrar el diseño de actividades orientadas a mejorar la vocalización de los fonemas, tratando de adaptar las metodologías a los ritmos y estilos de aprendizajes.

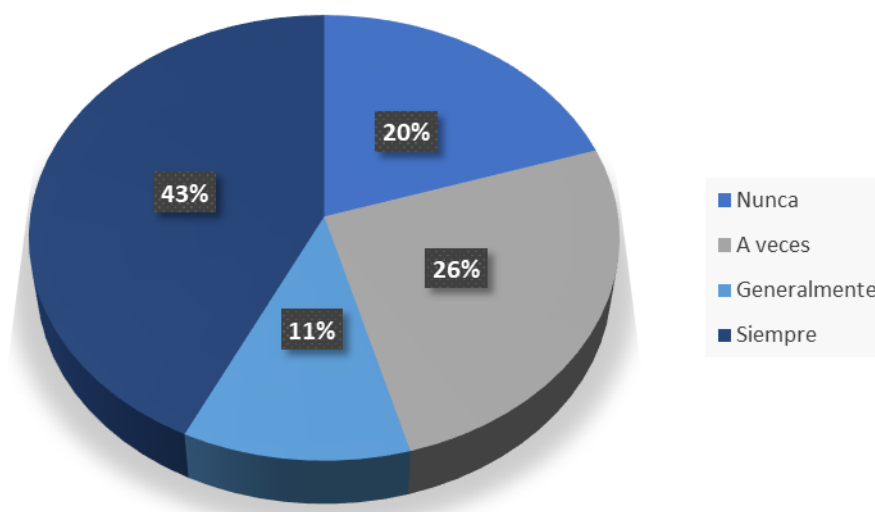
### 3. Estructura frases correctamente.

Tabla 5.

*Valoración cualitativa con base a la estructuración de frases de manera correcta.*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Nunca	7	20%
A veces	9	26%
Generalmente	4	11%
Siempre	15	43%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ficha de observación aplicada a niños de 3 a 4 años.  
Elaboración propia.



*Figura 3.* Distribución porcentual con base a la estructuración de frases de manera correcta.  
Elaboración propia.

Como parte de la recogida de información, se pudo observar que el 52% de los niños y niñas nunca logran una estructura correcta de frases, evidenciándose problemas en el orden o el sentido que presenten las mismas, por otra parte, el 26% logra realizarlo a veces, el 11% generalmente y el 43% siempre. Desde estas perspectivas, se puede notar la presencia de un grupo de infantes que presentan problemas en el ámbito del habla.

## B. Dimensión del escucha (recepción)

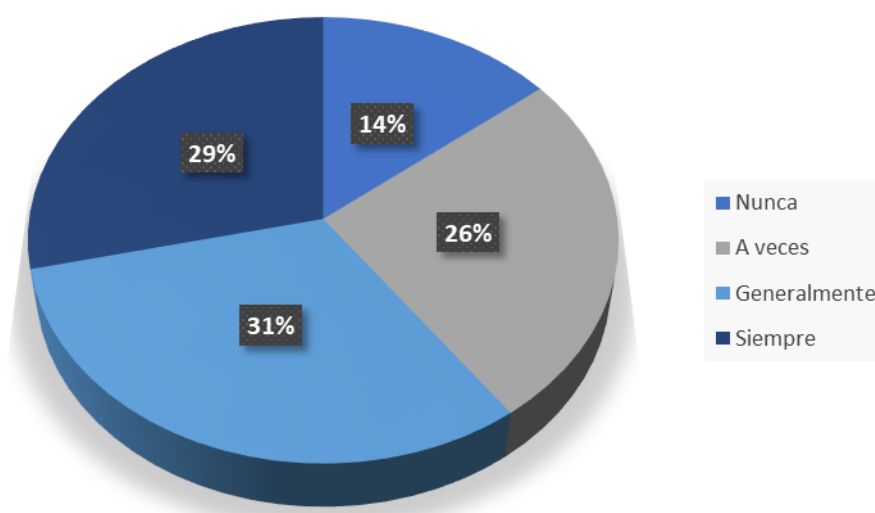
### 4. Establece una asociación visual adecuada.

Tabla 6.

*Valoración cualitativa con base a una asociación visual adecuada.*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Nunca	5	14%
A veces	9	26%
Generalmente	11	31%
Siempre	10	29%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ficha de observación aplicada a niños de 3 a 4 años.  
Elaboración propia.



*Figura 4.* Distribución porcentual con base a una asociación visual adecuada. Elaboración propia.

Los resultados obtenidos ponen en manifiesto a partir de la observación que los 14% de niños y niñas observados nunca logran establecer una asociación visual adecuada, aspecto que debe ser considerado como un factor incidente en su capacidad de escucha o de recepción; mientras que el 26% lo realiza a veces, el 31% generalmente y el 29% siempre. Por tanto, se debe tener presente el refuerzo receptivo mediante actividades participativas en diálogos y manipulación de materiales concretos para lograr un mayor dinamismo en su desarrollo.

## 5. Dirige la mirada cuando se le habla.

Tabla 7.

Valoración cualitativa con base la capacidad para dirigir la mirada cuando se le habla.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Nunca	3	9%
A veces	7	20%
Generalmente	11	31%
Siempre	14	40%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ficha de observación aplicada a niños de 3 a 4 años.  
Elaboración propia.

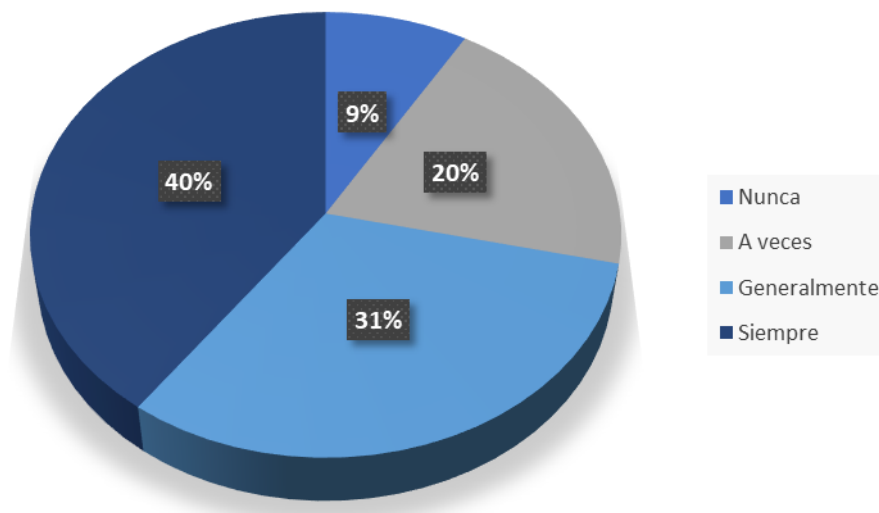


Figura 5. Distribución porcentual con base la capacidad para dirigir la mirada cuando se le habla. Elaboración propia.

Al abordar la valoración concerniente a dirigir la mirada cuando se le habla, se pudo notar que el 9% de los niños y niñas nunca lo hacen, mientras que el 20% lo realiza a veces, el 31% lo hace generalmente, mientras que el 40% lo realiza siempre. Desde estas perspectivas, se estima un 29% de infantes que requieren ser atendidos en su capacidad receptiva, donde el accionar del docente debe inducir a identificar posibles problemas en el aparato auditivo o su vez, tratarlo desde el ámbito pedagógico.

## 6. Reacciona ante algún tipo de ruido (voz, música...) fuera de su campo visual

Tabla 8.

Valoración cualitativa con base la reacción de infante a algún tipo de ruido fuera de su campo visual.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Nunca	4	11%
A veces	6	17%
Generalmente	14	40%
Siempre	11	31%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ficha de observación aplicada a niños de 3 a 4 años.  
Elaboración propia.

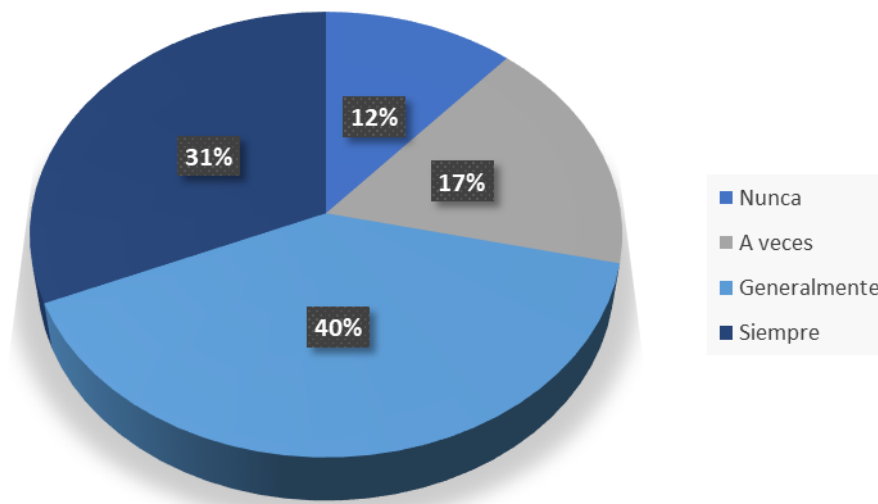


Figura 6. Distribución porcentual con base la reacción de infante a algún tipo de ruido fuera de su campo visual. Elaboración propia.

Los resultados demuestran que el 11% de los niños y niñas observados nunca reaccionan a algún tipo de ruido fuera de su campo visual, sea este música, voz, canto, entre otros; mientras que el 17% lo hace a veces, el 40% generalmente y el 31% siempre. En consecuencia, es necesario que el educador oriente a una valoración de orden pedagógico con la finalidad de obtener un diagnóstico que le ayude al abordaje de este posible problema de manera específica.

### C. Dimensión de comprensión

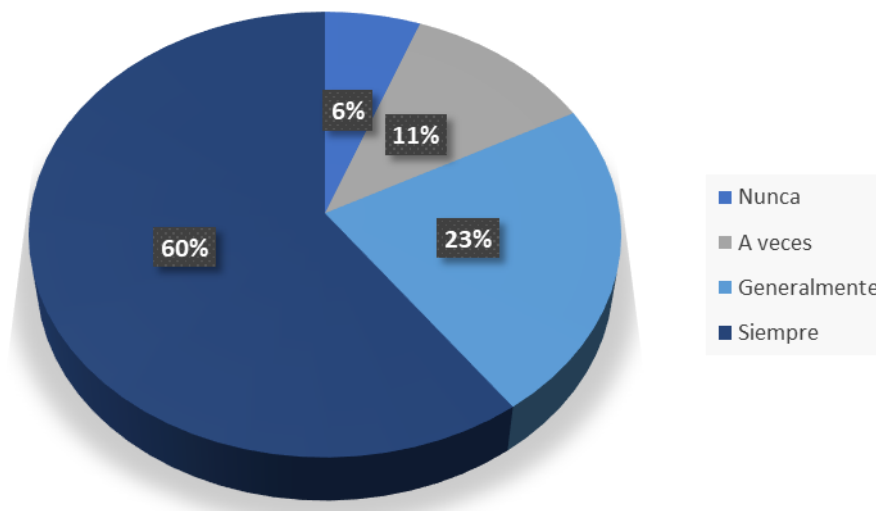
#### 7. Comprende una acción simple: Dame el lápiz

Tabla 9.

*Valoración cualitativa con base a la comprensión de una acción simple.*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Nunca	2	6%
A veces	4	11%
Generalmente	8	23%
Siempre	21	60%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ficha de observación aplicada a niños de 3 a 4 años.  
Elaboración propia.



*Figura 7.* Distribución porcentual con base a la comprensión de una acción simple.  
Elaboración propia.

Los resultados de la observación evidencian que el 6% de los infantes nunca logran comprender con facilidad una acción simple, mientras que el 11% lo hace a veces, el 23% lo realiza generalmente y el 60% lo efectúa siempre. A partir de aquello, es necesario que la docente fomente este tipo de actividades, donde el uso de material concreto aporte al dinamismo de las estrategias que emplearía la educadora.

## 8. Comprende dos órdenes complejas: Enciende la luz y cierra la puerta.

Tabla 10.

Valoración cualitativa con base a la comprensión de dos órdenes complejas.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Nunca	5	14%
A veces	7	20%
Generalmente	8	23%
Siempre	15	43%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ficha de observación aplicada a niños de 3 a 4 años.  
Elaboración propia.

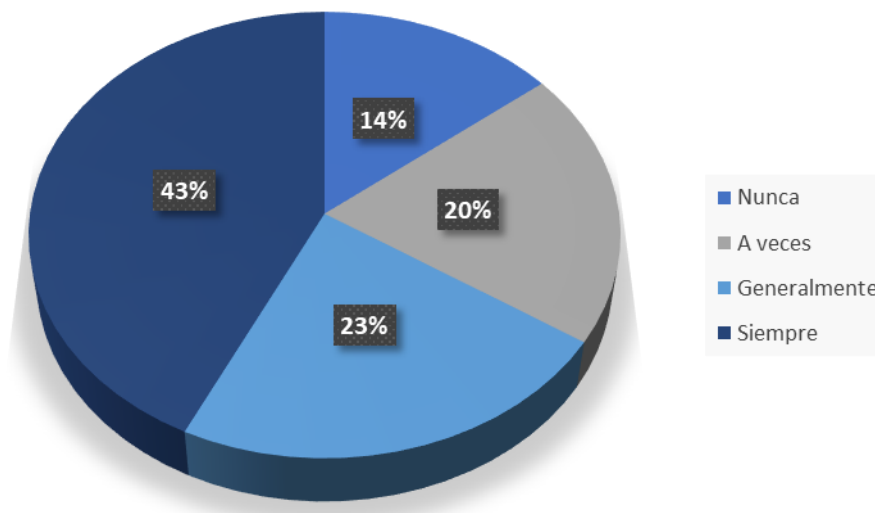


Figura 8. Distribución porcentual con base a la comprensión de dos órdenes complejas.  
Elaboración propia.

Los resultados recogidos de la observación, pone en evidencia que el 14% de los niños y niñas nunca logran comprender dos órdenes complejas a la vez, mientras que el 20% lo realiza a veces, el 23% generalmente y el 43% siempre. Por tanto, se establece un 34% de infantes que ameritan atención en este ámbito comprensivo.



### 9. Comprende dos acciones relacionadas: Coge el lápiz y guárdalo en el estuche.

Tabla 11.

Valoración cualitativa con base a la comprensión de dos órdenes relacionadas.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Nunca	5	14%
A veces	3	9%
Generalmente	12	34%
Siempre	15	43%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ficha de observación aplicada a niños de 3 a 4 años.

Elaboración propia.

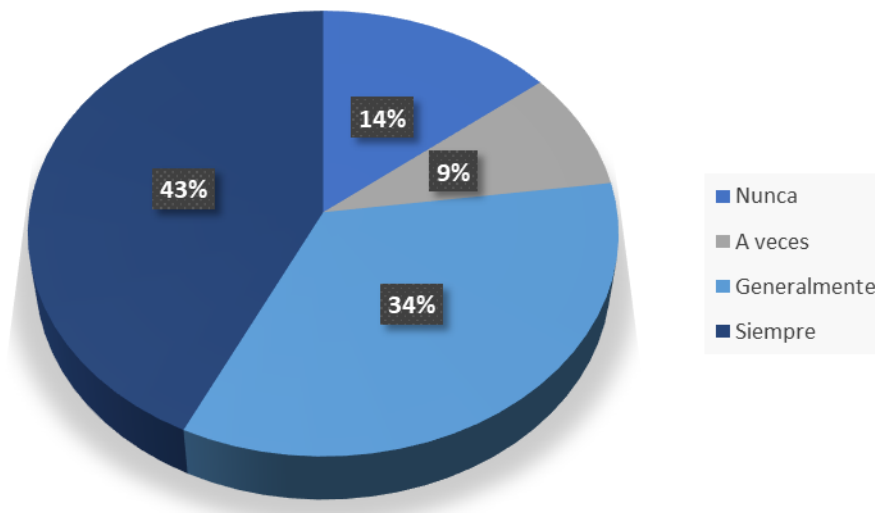


Figura 9. Distribución porcentual con base a la comprensión de dos órdenes relacionadas.

Elaboración propia.

A partir del procesamiento de la información, se logró determinar que el 14% de los niños y niñas nunca logran comprender la ejecución de dos órdenes relacionadas, mientras que el 9% lo hace a veces, el 34% generalmente y el 43% siempre. Por tanto, se debe emplear actividades pedagógicas que incluyan el uso de materiales concretos, para que a través de la manipulación se fortalezca el lenguaje comprensivo en los aprendices.

### **3.1 Discusión de los resultados**

Con base en los resultados obtenidos, se puede evidenciar que el criterio de los docentes en función al uso de los materiales concretos para el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo, se justifica con base en las experiencias significativas que proporciona la manipulación y operación de estos. Por tanto, su nivel de usabilidad depende de la predisposición del docente para proveer de un ambiente educativo donde se trabajen en el ámbito del interés de los niños y niñas según su etapa evolutiva.

En este sentido, lo expuesto coincide con lo expresado por Montessori, quien manifiesta que el uso de materiales didácticos provee a los niños la posibilidad de investigar y explorar de manera individual y autónoma su entorno. Además, facilita la repetición, fortalece la concentración, aislando de esta manera las dificultades que se generan durante la formación (Gomez et al., 2017). A partir de lo expuesto, es pertinente que la docente haga uso de estos recursos mediante un programa integral estructurado vinculante con todos los ámbitos curriculares de la Educación Inicial, enfatizando en la expresión y comunicación.

Uno de los aspectos que se deben considerar a partir de los resultados obtenidos, hace referencia a las características de los materiales concretos, cuya funcionalidad permiten el logro de los objetivos por el cual fueron diseñados. Por tanto, estos deben ser sencillo y de fácil manipulación, para de esta manera lograr enganchar y causar el interés de los infantes. No obstante, su diseño y elaboración debe ajustarse a la relación directa con el tema que se pretende trabajar. En consecuencia, lo mencionado se relaciona con lo expresado por la docente, al consultarle su perspectiva de uso, a lo que ella considera materiales auxiliares, que en la práctica le ha servido para innovar y mejorar la atención focalizada en la educación infantil.

Ramos (2016) el aporte de los materiales concretos en el ámbito educativo, facilita al docente el desarrollo de trabajos colaborativos e individuales, donde las experiencias de diversión ocasiona que se genere un aprendizaje significativos, y por ende, se ejerce la participación directa de los niños y niñas sobre ellos, interviniendo de manera paulatina sin provocar modificaciones en ellas. Por esta razón, los resultados obtenidos en la observación deja entrever la necesidad de aplicar actividades pedagógicas que refuercen el dimensionamiento del habla, escucha y comprensión de un grupo de preescolares, tomando en consideración que su no tratamiento podrían derivarse en problemas con mayor impacto en un futuro próximo.

## **Conclusiones**

Una vez realizada la investigación, se llega a la conclusión:

- Entre las dificultades que presentan los infantes de 3 a 4 años en el ámbito del desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo, se determina como aspectos relevantes las anormalidades en la emisión de los tonos de voz; además de presentar alteraciones de fonemas al momento de hablar, así como problemas al estructurar frases correctamente, dificultades para comprender acciones simples, con órdenes complejas y de acciones relacionadas.
- La revisión teórica sustenta el aporte de los materiales concretos en el desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo en edades pree-escolares. Esto se lo puede evidenciar en lo dispuesto por el (MINEDUC, 2017) con base en la normativa curricular donde expresan que este tipo de recursos contribuye al aprendizaje, ayudando al infante a pensar, induciendo a la imaginación y creación, además de ejercitar su capacidad manipulativa y de construcción, y proveyendo de experiencias significativas para la elaboración de relaciones operatorias y enriquecimiento del vocabulario.
- Respecto a los factores de usabilidad, la entrevista con la docente expuso que el aspecto relevante que limita la ejecución de actividades con materiales concretos se debe a la carga administrativa que poseen los educadores, donde los requerimientos de las autoridades educativas limitan el tiempo para que los docente los elaboren. Sin embargo, no debe ser considerada una limitante, ya que todo depende de la predisposición.

## **Recomendaciones**

Como parte de las recomendaciones, sugiere:

- Fomentar el trabajo colaborativo de los docentes del nivel inicial y preparatoria con la finalidad de fortalecer el diseño y elaboración de los materiales concretos, los mismos que partan de la identificación de las necesidades educativas que presentan los infantes, donde la intervención oportuna del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) permita la implantación de adaptaciones curriculares y la adecuada valoración psicopedagógica para minimizar la presencia de futuros problemas en el lenguaje expresivo-comprensivo.
- A la institución educativa, se recomienda que promueva el diseño y elaboración de materiales concretos con recursos del entorno, enfatizando en la innovación y predisposición de los educadores para poderlos adaptar a los contextos virtuales debido a la suspensión de las clases presenciales.
- Es necesario que los docentes participen de manera continua en capacitaciones para fortalecer los conocimientos inherentes al manejo y diseño de los materiales concretos; además de aplicar los contenidos impartidos en las redes de aprendizajes, donde se promueve este tipo de actividades.

## Referencias

- Álvarez González, C. J. (2010). La relación entre lenguaje y pensamiento de Vigotsky en el desarrollo de la psicolingüística moderna. *RLA*, 48(2), 13–32. <https://doi.org/10.4067/S0718-48832010000200002>
- Constitución del Ecuador, Registro Oficial 449 173 (2008). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Bergen Figueroa, N., Canales, M., Fierro, C., Hermosilla, A., Muñoz, G., & Parra Alejandra. (2017). *Influencia del uso de material concreto en el proceso de enseñanza aprendizaje en estudiantes de primer año básico , en la asignatura de matemática .* Universidad Andrés Bello.
- Cardona, A., Ospina, S., Trujillo, T., Arboleda, L., Cardona, Á. M., & Arango, D. (2014). Desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo en niños de 12 a 36 meses. *CES Salud Pública*, 4(2), 92–105. [http://revistas.ces.edu.co/index.php/ces\\_salud\\_publica/article/view/2876](http://revistas.ces.edu.co/index.php/ces_salud_publica/article/view/2876)
- Castillo Córdova, M., & Ventura Gonzales, K. (2016). *Influencia del material didáctico basado en el método Montessori para desarrollar las rutas de aprendizaje del Área de Matemática en los niños de 3 años “B” de la I.E.P. Rafael Narváez Cadenillas en la ciudad de Trujillo, en el año 2013.*
- Cedillo Murillo, J. (2017). *Desarrollo del lenguaje en niños y niñas de 3 a 4 años en la ciudad de Cuenca* [Universidad Politécnica Salesiana: Sede Cuenca]. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22799/3/tesis.pdf>
- Chiquillo Reyes, K., Gazabón Castilla, L. L., & Pereira Lentino, Y. (2015). Estimulación del lenguaje expresivo y comprensivo en la etapa inicial de los niños y niñas de 2 a 3 años del grado. *Hexágono Pedagógico*, 6(1), 111. <https://doi.org/10.22519/2145888x.663>
- Congreso Nacional. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. *Edición Constitucional Del Registro Oficial 1*, 737, 1–69.
- Esteves, Z. I., Garcés Garcés, N., Toala Santana, V. N., & Poveda Gurumendi, E. E. (2018). La importancia del uso del material didáctico para la construcción de aprendizajes significativos en la Educación Inicial. *INNOVA Research Journal*, 3(6), 168–176. <https://doi.org/10.33890/innova.v3.n6.2018.897>

- Fernández Martín, F., Arce Calvo, M. T., & Moreno Molina, J. A. (2014). Escuchemos el lenguaje del niño: normalidad versus signos de alerta. *Pediatría Atención Primaria*, 16(23), 101–110. <https://doi.org/10.4321/s1139-76322014000200014>
- García Vásconez, J. (2016). Manual del Lenguaje expresivo y comprensivo. *Metodología de La Enseñanza*, 3(1548989), 138.
- Gomez, L. A., Posada, L. A. P., & Gil, C. T. (2017). Sensory Stimulation in Cognitive Development of Early Childhood. *Revista Fuentes*, 19(1), 73–83. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2017.19.1.04>
- León Pilca, A., & Ulcuango Cacuango, M. (2018). *Prevalencia de Retraso en el Desarrollo del Lenguaje Comprensivo y Expresivo en niños de 1 a 3 años 11 meses, en los Centros de Desarrollo Infantil Manitos Traviesas, Santa Lucía, Jesús de Gualavisí, Santa Isabel, Los Pitufos, Retoñitos de Chiriboga de Ju*. Universidad Central del Ecuador.
- Manrique, A., & Gallego, A. (2013). Materiales Didacticos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(1), 101–108. <https://www.redalyc.org/pdf/4978/497856284008.pdf>
- Marín Acosta, S., Ojeda Ojeda, P., Plaza Rojas, C., & Rubilar Alarcón, M. (2017). *Promover la importancia del uso de material concreto en primer ciclo básico*. Pontífica Universidad Católica de Valparaiso.
- MINEDUC. (2017). *Importancia del uso de material didáctico en la Educación Inicial*. Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/tips-de-uso/>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural, Ley Orgánica De Educación Intercultural 1 (2017). [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley\\_Organica\\_de\\_Educacion\\_Intercultural\\_LOEI\\_codificado.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf)
- Ministerio de Educación. (2018). *Importancia del uso de material didáctico en la Educación Inicial*. <https://educacion.gob.ec/tips-de-uso/>
- Ministerio de Educación. (2020). Plan Educativo : aprendamos juntos en casa. *Mineduc*, 53(9), 1–19. <file:///C:/Users/User/Downloads/fvm939e.pdf>
- Molina Sánchez, M. K., & Solórzano Landázuri, S. A. (2018). *Prevalencia de Retraso en el Desarrollo del Lenguaje Comprensivo y Expresivo en niños de 1 a 3 años 11 meses, en los Centros de Desarrollo Infantil Andrés Fernández Salvador, Blanquita de Izurieta*,

*Manitos Mágicas, Mi Segundo Hogar, Gotitas de Ternura y Mi.* Universidad Central del Ecuador.

Morales, D. (2019). Prevalencia de Retraso en el Desarrollo del Lenguaje Comprensivo y Expresivo en niños de 1 a 3 años 11 meses, en los Centros de Desarrollo Infantil Urku-Sisa y Quinchucajas de la parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia Pichincha, período agosto 2018. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53, 3.

Morales, P. (2012). *Elaboración de material didáctico*. [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho\\_y\\_ciencias\\_sociales/Elaboracion\\_material\\_didactico.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Elaboracion_material_didactico.pdf)

Moreno, F. (2015). La utilización de los materiales como estrategia de aprendizaje sensorial en infantil. *Opcion*, 31(Special Issue 2), 772–789. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31045568042.pdf>

Padilla Caiña, E. (2014). Lo lúdico en el desarrollo cognitivo del niño. *Repertorio Americano*, 22, 103–128.

Pérez Pedraza, P., & Salmerón López, T. (2006). Desarrollo de la comunicación y del lenguaje: indicadores de preocupación. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 8(32), 679–693.

Piaget, J. (1991). *Seis Estudios de Psicología* (J. Marfa (ed.); Primera Ed, Vol. 4, Issue 8433535021). Colección Labor: Nueva Serie. <https://doi.org/10.1080/02103702.1981.10821852>

Puebla Caballero, N. del M., López Salas, D. M., Hernández Vidal, A., & Cisneros Artola, L. M. (2016). La Disfasia desde el enfoque de la Comunicación. *Humanidades Médicas*, 13(2458987), 412–432.

Ramírez Chávez, A. (2017). *La importancia de los recursos didácticos en la enseñanza aprendizaje en el nivel preescolar*. Universidad Pedagógica Nacinal.

Ramos, J. J. (2016). *Material concreto y su influencia en el aprendizaje de geometría en estudiantes de la Institución Educativa Felipe Santiago Estenos, 2015* [Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/24883/Solórzano\\_AIJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/24883/Solórzano_AIJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Soler, V. (2016). Desarrollo socioafectivo. In *Desarrollo afectivo*.

Vargas, G. (2017). Recursos Educativos Didácticos en el proceso enseñanza aprendizaje.  
*Revista "Cuadernos,"* 58(1), 68–74.  
[http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/chc/v58n1/v58n1\\_a11.pdf](http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/chc/v58n1/v58n1_a11.pdf)



## Anexos

### Anexo 1. Formato Ficha de Observación

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL  
CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL  
FORMATO DE FICHA DE OBSERVACIÓN**

**FICHA DE OBSERVACIÓN AL LENGUAJE EXPRESIVO COMPRENSIVO DE  
LOS NIÑOS DE 3 a 4 AÑOS**

<b>Nombres y apellidos.</b>					
<b>Edad:</b>					
<b>Nivel educativo:</b>					
<b>Escala de valoración:</b> 1=nunca; 2= a veces; 3= generalmente; 4= siempre					
<b>INDICADORES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Su tono de voz es normal</b>					
<b>Evidencia alteraciones de fonemas al hablar</b>					
<b>Estructura frases correctamente</b>					
<b>Establece una asociación visual adecuada</b>					
<b>Dirige la mirada cuando se le habla</b>					
<b>Reacciona ante algún tipo de ruido (voz, música...) fuera de su campo visual</b>					
<b>Comprende una acción simple: Dame el lápiz</b>					
<b>Comprende dos órdenes complejas: Enciende la luz y cierra la puerta.</b>					
<b>Comprende dos acciones relacionadas: Coge el lápiz y guárdalo en el estuche.</b>					

Anexo 2. Entrevista a docente

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL  
CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL  
FORMATO DE ENTREVISTA A ADOCENTE**

**Objetivo:** Conocer la experiencia docente en relación a los beneficios y limitaciones del uso del material concreto en la praxis educativa de los niños y niñas de educación inicial de 3 a 4 años.

1. Al escuchar material concreto ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
2. Desde su experiencia docente, podría describir ¿cómo aporta el material concreto al desarrollo del lenguaje expresivo-comprensivo de los niños en edades de 3 a 4 años?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
3. ¿Podría describir cuáles son las limitaciones que enfrentan los docentes para su debida usabilidad?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
4. ¿Describe cómo se sienten sus estudiantes al hacer uso del material concreto desde un enfoque multidisciplinar?

Anexo 3. Evidencias fotográficas de tutorías

